



APRUEBA PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE SE INDICA, CÓDIGO 8815-22

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.222/2022

Arica, 01 de diciembre de 2022

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto N° 27/2018 de julio 19 de 2018; Decreto Exento N°00.341/2017 de abril 03 de 2017; Carta PROYECTO VCM N° 0.185/2022 de noviembre 28 de 2022; Carta FI N° 561/2022 de noviembre 24 de 2022; Decreto Exento RA N° 335/560/2022 de octubre 04 de 2022; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento Reg. N° 00.194/2019 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

El Reglamento General de Vinculación con el Medio, aprobado mediante Decreto Exento N°00.341/2017, de fecha abril 03 de 2017.

Lo aprobado por la Sra. Bernardina Cisternas Arapio, Directora de la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio, mediante Carta PROYECTO VCM N° 0.185/2022 de noviembre 28 de 2022.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el Proyecto de Vinculación con el Medio "FERIA DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA", compuesto de 04 (cuatro) páginas, rubricadas por el Secretario Suplente de la Universidad:


PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO AÑO 2022:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Código	Nombre del Proyecto	Participantes	Calidad	Rut	F. Inicio
8815-22	"FERIA DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA "	PERSONAL INTERNO IBAR RAMÍREZ VARAS	J. Proyecto		12/12/2022
Total Hrs.		RAÚL HERRERA ACUÑA	Integrante		F. Término
10		RICARDO VALDIVIA PINTO	Integrante		16/12/2022
		ROBERTO ESPINOSA OLIVA	Integrante		
		HÉCTOR OSSANDÓN DÍAZ	Integrante		
		DIEGO ARACENA PIZARRO	Integrante		
		MAURICIO ARRIAGADA BENITEZ	Integrante		

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


GIULIANI COLUCCO PIÑONES
Secretario Suplente
Universidad de Tarapacá


CONTRALOR


ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería